

UN GOBIERNO
INCLUYENTE, RESPONSABLE
Y CERCANO A LA GENTE



AHUALULCO DE MERCADO
ADMINISTRACIÓN 2015-2018



MANUAL DE ORGANIZACIÓN
PADRON Y LICENCIAS
2015-2018



INDICE

PRESENTACION.....	1
2.- INTRODUCCION.....	2
3.- OBJETIVO.....	2
4.- MISION.....	2
5.- VISION.....	2
6.- VALORES.....	3
7.-MARCO JURIDICO.....	4
8.-ORGANIGRAMA.....	5
9.-DESCRIPCION DE PUESTOS EN LA DIRECCION.....	6
10-REVISIONES.....	7





INTRODUCCION (2)

El siguiente Manual de Procedimientos, se redacta para todas las personas que cuya finalidad quieran saber respecto a la Administración que se lleva a cabo dentro de la Dependencia de Padrón y Licencias . En el cual se explica de una manera que se entienda el proceso que se ejerce, así mismo las personas que integra esta dependencia junto con su descripción de su puesto.

OBJETIVOS (3)

El objetivo de Padrón y Licencias es que todo Comerciante pueda tener su Licencia Municipal para que pueda trabajar bajo la Ley.

MISION (4)

Nuestra misión de Padrón y Licencias, es dar un servicio de buena calidad hacia la población, para que puedan tramitar su Licencia Municipal en tiempo y forma.

VISION (5)

La visión es tener actualizado el sistema de Licencias bajo los diferentes giros comerciales para dar un servicio de calidad a la ciudadanía, así mismo darle la oportunidad a los puestos semifijos y el ambulante con sus permisos correspondientes.



VALORES (6)

Los valores que se integran a nuestra dependencia son:

- Respeto
- Honestidad
- Responsabilidad
- Ética
- Solaridad
- Educación
- Perseverancia
- Igualdad
- Compromiso
- Democracia
- Moderación
- Sinceridad
- Tolerancia
- Sentido Común



MARCO JURIDICO (7)

1- Reglamento Policía y Buen Gobierno Ahualulco de Mercado, Jalisco.

Capítulo VII De la Infracciones contra la Higiene

Art. 62

VII- Vender o proporcionar bebidas alcohólicas o tóxicas a menores de edad.

2- Reglamento de Bebidas Sobre Venta y Consumo de bebidas alcohólicas en el municipio de Ahualulco de Mercado.

3- Ley de Ingresos del Municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco 2017

Capitulo II

Sección Primera

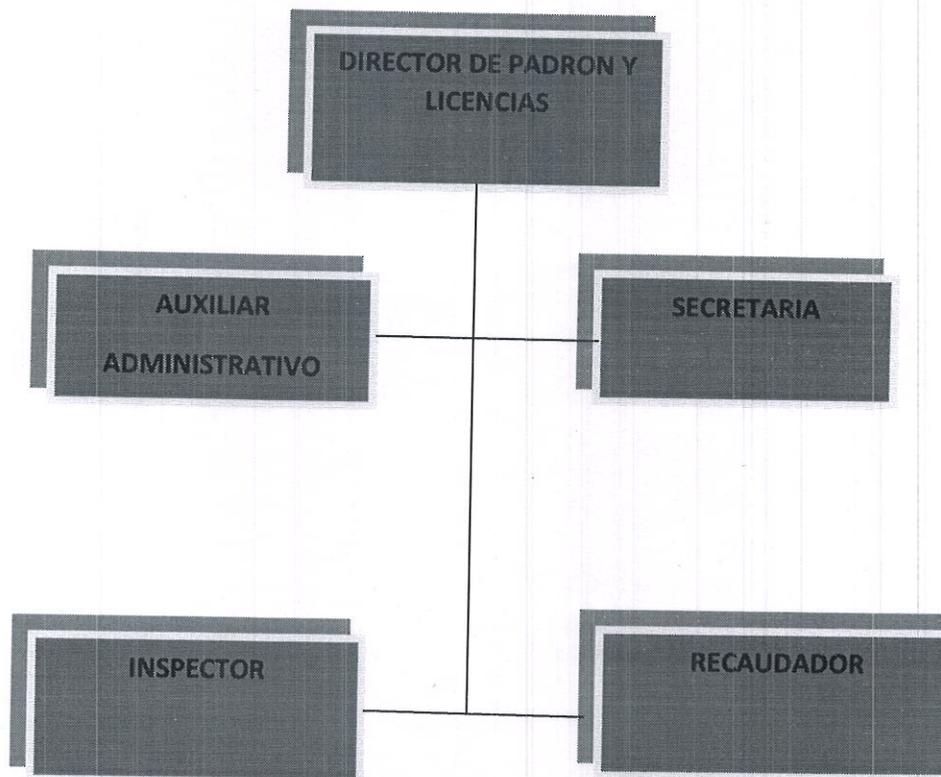
Art. 43

Inciso

I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII (a, b, c)



ORGANIGRAMA DE LA DIRECCION





UN GOBIERNO
INCLUYENTE. RESPONSABLE
Y CERCANO A LA GENTE



AHUALULCO DE MERCADO
ADMINISTRACIÓN 2015-2018

PUESTO	FUNCION GENERAL	NUMERO DE PERSONAS
DIRECTOR	TOMA DE DESICIONES HACIA LOS ESTABLECIMIENTOS, COORDINAR Y DESTINAR OBLIACIONES EN LA DIRECCION, HACER CUMPLIR EL REGLAMENTO, ATENDER Y DAR SOLUCIONES A REPORTES CUIDADANOS, ATENDER QUEJAS, HACER RECORRIDOS NOCTURNOS Y MATUTINOS.	I
AUX. ADMON	ATENDER A LA CIUDADANIA, ATENDER LLAMADAS, CAPTURAR INFORMACION, GESTIONAR TRAMITES, ELABORAR OFICIOS, ARCHIVAR	II
SECRETARIA	RESPONSABLE DE ARCHIVAR DOCUMENTOS, CAPTURAR INFORMACION, ELABORAR INFORMES RECIBIDOS Y ENVIADOS, GESTIONAR TRAMITES, HACER MEMORANDUM ATENDER Y HACER LLAMADAS	I
INSPECTOR	HACER DICTAMENES PARA LICENCIAS NUEVAS, HACER RECORRIDOS MATUTINOS Y NOCTURNOS, HACER PADRON, DAR SEGUIMIENTO A LAS QUEJAS CUIDADANAS, VIGILAR	I
RECAUDADOR	COBRAR A LOS PUESTOS SEMIFIJOS HACER RECORRIDOS MATUTINOS Y NOCTURNOS, RECORIDO Y COBRANZA DEL TIANGUIS MUNICIPAL	I





AUTORIZACION

[Handwritten signature in blue ink]



LIC. DER. HELIODORO BERNAL RODRIGUEZ

OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO H. AYUNTAMIENTO DE AHUALULCO DE MERCADO, JAL

ELABORACION

[Handwritten signature in blue ink]



LIC. PA. MERCADOTECNIA Y COMERCIALIZACION ALDO MIGUEL ALVAREZ RAMIREZ

DIRECTOR DE PADRON Y LICENCIAS H. AYUNTAMIENTO DE AHUALULCO DE MERCADO, JAL

ELABORO	DIRECCION DE PADRON Y LICENCIAS		
FECHA DE EMISION	18 ABRIL 2017	FECHA DE ACTUALIZACION	-----
FECHA DE REVISION	18 ABRIL 2017		

